

## Sobre número 1

1. Resguardo de garantía provisional (se depositará en avenida de Gibraltar, número 2).

2. Declaración, ante Notario, del licitador de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de prohibición de contratar con la Administración (artículo 20). Dicha declaración se hará de conformidad con lo previsto en el artículo 21, apartado 5, de la Ley 13/1995.

3. Documento nacional de identidad del firmante de la proposición económica.

4. Si el licitador es una sociedad, escritura de constitución de la misma.

5. Poder bastanteado a costa del licitador por el señor Secretario, si se obra en representación de otra persona o de alguna entidad (cuyo bastantearse realizará en la plaza de España, número 1).

6. Declaración expresa y responsable de encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias y a tal efecto deberá constar expresamente:

a) Estar dado de alta en el Impuesto de Actividades Económicas, y estar al corriente de pago del recibo de 1994.

b) Haber presentado las declaraciones o documentos de ingreso del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, del Impuesto sobre Sociedades, de los pagos a cuenta fraccionado o de las retenciones a cuenta de ambos y del Impuesto sobre el Valor Añadido.

c) Haber presentado la relación anual de ingresos y pagos a que se refiere el Real Decreto 1913/1978, de 8 de julio.

Antes de la adjudicación definitiva deberán presentarse los documentos que acrediten el cumplimiento de las mencionadas circunstancias conforme al Real Decreto 1462/1985, de 3 de julio.

7. Justificante de estar al corriente de pago de la cuota de la Seguridad Social, si es Sociedad.

Cuando se presenten fotocopias de los documentos, éstas estarán autenticadas ante Notario.

## Sobre número 2

8. La proposición económica en sobre cerrado, independiente del resto de la documentación, ajustada al modelo que sigue y en el que se incluirán las especificaciones de los artículos que oferten según el pliego técnico.

*Modelo de proposición*

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... en posesión del documento nacional de identidad número ..... enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso para la contratación del suministro de «material deportivo inventariable, con destino a las instalaciones deportivas municipales», se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del licitador.)

En el sobre que contenga los referidos documentos figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para la contratación del suministro de material deportivo inventariable, con destino a las instalaciones deportivas municipales».

Criterios para la adjudicación del concurso:

Homologación por parte de las Federaciones.

Precio.

Calidad.

Durabilidad.

Seguridad de uso, etc.

*Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, excepto

si coincide en sábado, en cuyo caso la apertura tendrá lugar el día siguiente hábil.

*Anuncios:* El pago de los anuncios relativos al presente concurso correrá por cuenta del adjudicatario.

Leganés, 3 de octubre de 1995.—El Alcalde, José Luis Pérez Ráez.—63.826.

**Resolución del Ayuntamiento de Leganés por la que se anuncia concurso para la contratación del suministro de material deportivo no inventariable, con destino a las instalaciones deportivas municipales.**

Por acuerdo de la Comisión de Gobierno, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 1995, se acordó la contratación, mediante concurso, del suministro de material deportivo no inventariable, con destino a las instalaciones deportivas municipales.

Se acordó, igualmente, aprobar los pliegos de condiciones que han de regir y ser base en el citado concurso, lo que se hace público para general conocimiento. Al mismo tiempo se anuncia licitación, mediante concurso, de la contratación reseñada, y cuyos datos son:

*Objeto:* Contratación del suministro de material deportivo no inventariable, con destino a las instalaciones municipales.

*Tipo de licitación:* 3.340.000 pesetas, IVA incluido.

*Fianzas:* Para tomar parte en el concurso, habrá de depositar fianza provisional en la Tesorería Municipal de 66.800 pesetas.

La garantía definitiva se acordará conforme al artículo 37 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

*Plazo de presentación de proposiciones:* Las plicas se presentarán en el plazo de veintiséis días naturales, contados a partir del siguiente al que se inserte el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Sección de Contratación, de nueve a trece horas.

En el caso de que el último día de presentación de plicas coincida con sábado, el plazo de presentación de las mismas se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente.

Las proposiciones constarán de dos sobres, cerrados y firmados por el licitador, o persona que lo represente, y el nombre del licitador.

## Sobre número 1:

1.º Resguardo de garantía provisional. (Se depositará en avenida de Gibraltar, número 2.)

2.º Declaración, ante Notario, del licitador, de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de prohibición de contratar con la Administración (artículo 20). Dicha declaración se hará de conformidad con lo previsto en el artículo 21, apartado 5, de la Ley 13/1995.

3.º Documento nacional de identidad del firmante de la proposición económica.

4.º Si el licitador es una sociedad, escritura de constitución de la misma.

5.º Poder bastanteado a costa del licitador por el señor Secretario, si se obra en representación de otra persona o de alguna entidad (cuyo bastantearse realizará en la plaza de España, número 1).

6.º Declaración expresa y responsable de encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias y, a tal efecto, deberá constar expresamente:

a) Estar dado de alta en el Impuesto de Actividades Económicas, y estar al corriente de pago del recibo de 1994.

b) Haber presentado las declaraciones o documentos de ingreso del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, del Impuesto sobre Sociedades, de los pagos a cuenta fraccionado o de las retenciones a cuenta de ambos y del Impuesto del Valor Añadido.

c) Haber presentado la relación anual de ingresos y pagos a que se refiere el Real Decreto 1913/1978, de 8 de julio.

Antes de la adjudicación definitiva deberán presentarse los documentos que acrediten el cumplimiento de las mencionadas circunstancias, conforme al Real Decreto 1462/1985, de 3 de julio.

7.º Justificante de estar al corriente de pago de la cuota de la Seguridad Social, si es sociedad.

Cuando se presenten fotocopias de los documentos, éstas estarán autenticadas ante Notario.

## Sobre número 2:

8.º La proposición económica, en sobre cerrado, independiente del resto de la documentación, ajustada al modelo que sigue, y en el que se incluirán las especificaciones de los artículos que oferten, según el pliego técnico.

*Modelo de proposición*

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... en posesión del documento nacional de identidad número ..... enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso para la contratación del suministro de material deportivo no inventariable, con destino a las instalaciones deportivas municipales, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

En el sobre que contenga los referidos documentos figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para la contratación del suministro de material deportivo no inventariable, con destino a las instalaciones deportivas municipales».

*Criterios para la adjudicación del concurso:*

Homologación por parte de las federaciones.

Precio.

Calidad.

Durabilidad.

Seguridad de uso, etcétera.

*Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, excepto si coincide en sábado, en cuyo caso la apertura tendrá lugar el día siguiente hábil.

*Anuncios:* El pago de los anuncios relativos al presente concurso correrá por cuenta del adjudicatario.

Leganés, 3 de octubre de 1995.—El Alcalde, José Luis Pérez Ráez.—63.821.

**Resolución del Ayuntamiento de Leganés por la que se anuncia concurso para la contratación del suministro de 50 cubrepantalones con destino al Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento del Ayuntamiento de Leganés.**

Por acuerdo de la Comisión de Gobierno, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 1995, se acordó la contratación, mediante concurso, del suministro de 50 cubrepantalones con destino al Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento del Ayuntamiento de Leganés.

Se acordó igualmente aprobar los pliegos de condiciones que han de regir y ser base en el citado concurso, lo que se hace público para general conocimiento. Al mismo tiempo, se anuncia licitación, mediante concurso, de la contratación reseñada, y cuyos datos son:

*Objeto:* Contratación del suministro de 50 cubrepantalones con destino al Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento del Ayuntamiento de Leganés.

*Tipo de licitación:* 2.200.000 pesetas, IVA incluido.

*Fianzas:* Para tomar parte en el concurso habrá de depositar fianza provisional en la Tesorería Municipal de 44.000 pesetas.

La garantía definitiva se acordará conforme al artículo 37 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

*Plazo de presentación de proposiciones:* Las plicas se presentarán en el plazo de veintiséis días naturales, contados a partir del siguiente al que se inserte el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Sección de Contratación, en horas de nueve a trece.

En el caso de que el último día de presentación de plicas coincida con sábado, el plazo de presentación de las mismas se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente.

Las proposiciones constarán de dos sobres, cerrados y firmados por el licitador, o persona que lo represente, haciendo consta en cada uno de ellos su respectivo contenido y el nombre del licitador.

Sobre número 1:

1.º Resguardo de garantía provisional (se depositará en avenida de Gibraltar, número 2).

2.º Declaración, ante Notario, del licitador de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de prohibición de contratar con la Administración (artículo 20). Dicha declaración se hará de conformidad con lo previsto en el artículo 21, apartado 5 de la Ley 13/1995.

3.º Documento nacional de identidad del firmante de la proposición económica.

4.º Si el licitador es una sociedad, escritura de constitución de la misma.

5.º Poder bastantado a costa del licitador por el señor Secretario, si se obra en representación de otra persona o de alguna entidad (cuyo bastanteo se realizará en la plaza de España, 1).

6.º Declaración expresa y responsable de encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias y a tal efecto deberá constar expresamente:

a) Estar dado de alta en el Impuesto de Actividades Económicas, y estar al corriente de pago del recibo de 1994.

b) Haber presentado las declaraciones o documentos de ingreso del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, del Impuesto sobre Sociedades, de los pagos a cuenta fraccionado o de las retenciones a cuenta de ambos y del Impuesto sobre el Valor Añadido.

c) Haber presentado la relación anual de ingresos y pagos a que se refiere el Real Decreto 1913/1978, de 8 de julio.

Antes de la adjudicación definitiva deberán presentarse los documentos que acrediten el cumplimiento de las mencionadas circunstancias conforme al Real Decreto 1462/1985, de 3 de julio.

7.º Justificante de estar al corriente de pago de la cuota de la Seguridad Social, si es sociedad.

Cuando se presenten fotocopias de los documentos, éstas estarán autenticadas ante Notario.

Sobre número 2:

8.º La proposición económica en sobre cerrado, independiente del resto de la documentación, ajustada al modelo que sigue, y en el que se incluirán las especificaciones de los artículos que oferten según el pliego técnico.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... en posesión del documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso para la contratación del suministro de 50 cubrepantalones con destino al Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento del Ayuntamiento de Leganés, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

En el sobre que contenga los referidos documentos figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para la contratación del suministro de 50 cubrepantalones con destino al Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento del Ayuntamiento de Leganés.

*Criterios para la adjudicación del concurso:*

Calidad.

Características estéticas y funcionales.

Precio.

Rentabilidad.

Plazo de entrega.

*Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, excepto si coincide en sábado, en cuyo caso la apertura tendrá lugar el día siguiente hábil.

*Anuncios:* El pago de los anuncios relativos al presente concurso correrá por cuenta del adjudicatario.

Leganés, 3 de octubre de 1995.—El Alcalde, José Luis Pérez Ráez.—63.828.

#### Resolución del Ayuntamiento de Logroño por la que se convoca subasta abierta para la adjudicación de las obras comprendidas en el proyecto de urbanización carretera del Cristo (L.9.1).

1. *Objeto:* Obras comprendidas en el proyecto de urbanización de carretera del Cristo (L.9.1).

2. *Tipo:* 95.052.211 pesetas.

3. *Plazo de ejecución:* Diez meses.

4. *Fianzas:* Provisional, 1.901.044 pesetas. Definitiva, 3.802.088 pesetas.

5. *Información:* En la Unidad de Gestión General de Obras y Servicios Urbanos (segunda planta).

6. *Clasificación del contratista:*

Grupo E, subgrupo 1, categoría c).

Grupo G, subgrupo 6, categoría c).

Grupo I, subgrupo 1, categoría b).

7. *Proposiciones:* Se presentarán en la Secretaría General del Ayuntamiento durante el plazo de veintiséis días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las catorce horas.

8. *Apertura de proposiciones:* A las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ..... de ..... de 19 ....., con domicilio en ....., calle ....., número .....

(En su caso). En nombre propio.

(En su caso). En nombre de la empresa .....

(En su caso). En representación de .....

Toma parte en la subasta abierta convocada para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto de urbanización carretera del Cristo (L.9.1).

Y se comprometo a la realización de la obra, con estricta sujeción al pliego de condiciones y en el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... sobre el tipo de licitación.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Logroño, 17 de octubre de 1995.—El Alcalde.—63.784.

#### Resolución del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia concurso para la contratación de la toma de datos para la renovación del padrón municipal de habitantes, por procedimiento restringido.

El excelentísimo Ayuntamiento, en sesión del día 20 de octubre de 1995, acordó aprobar el pliego de condiciones administrativas y técnicas del enunciado.

1. *Entidad adjudicadora:* Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, Unidad Coordinadora de Asuntos Generales, teléfono 606273, fax 606194.

2. *Modalidad de adjudicación:* Concurso, procedimiento restringido.

3. *Lugar de ejecución:* Término municipal de Santa Cruz de Tenerife.

4. *Objeto del contrato:* Los trabajos de toma de datos en la calle y relleno de las hojas de inscripción padronal, por agentes censales, repartidos por todas las secciones del término municipal, para llevar a cabo la renovación del padrón municipal de habitantes.

5. *Tipo de licitación:* 73.400.000 pesetas.

6. *Procedimiento y forma de adjudicación:* Concurso por el procedimiento restringido, trámites abreviados del procedimiento de urgencia.

7. *Plazo de ejecución:* Seis meses.

8. *Solicitud de documentación:* En la entidad adjudicadora (punto 1).

9. *Fecha límite de recepción de proposiciones:* 27 de noviembre de 1995.

10. *Dirección:* Véase el punto 1.

11. *Idioma:* Español.

12. *Apertura de proposiciones:* Acto público.

13. *Fecha, hora y lugar de la apertura de solicitudes:* 20 de noviembre de 1995, a las doce horas, en las Casas Consistoriales.

14. *Fianzas y garantías:* Fianza provisional, 1.468.000 pesetas; fianza definitiva, 4 por 100 del presupuesto total de licitación.

15. *Condiciones. Clasificación del contratista:* Grupo III, subgrupo 3, o grupo III, subgrupo 8, de la normativa reguladora de la clasificación de empresas consultoras y de servicios (Resolución de 17 de mayo de 1991).

Santa Cruz de Tenerife, 6 de noviembre de 1995.—El Secretario general, José Eugenio Zárate.—65.435.

#### Resolución de la Mancomunitat l'Horta Nord de La Pobla de Farnals por la que se convoca concurso público abierto para la compra de un camión con maquinaria auxiliar barredora y aspiradora, para limpieza de calles.

El pliego de condiciones queda expuesto al público, y si en el término de ocho días no se presenta ninguna reclamación, simultáneamente se convoca concurso.

1. *Tipo de licitación:* 20.010.000 pesetas, a la baja, incluido el IVA.

2. *Fianzas:* Provisional, 2 por 100; definitiva, 4 por 100.

3. *Plazo de entrega del camión y maquinaria:* Un mes desde la firma del contrato.

4. *Pago:* Con cargo a los presupuestos de 1995 y 1996.

5. *Proposiciones:* En el término de trece días naturales desde el siguiente al en que aparezca este edicto en este boletín.

6. *Bases:* Las bases completas se encuentran en la Secretaría de la Mancomunitat, los martes y jueves de cada semana, de diecisiete a veinte horas.

La Pobla de Farnals, 10 de octubre de 1995. El Presidente, Francisco Gimeno Raimundo.—65.450.